

Vicerrectorade de Transférencia e Ingovación Fecundópica Area de Pessanial C, Ancha, Ito Hari Cadiz Fel 956 015039 - Eax 956 015088 http://www.aca.cs/pensani/

ACTA DE LA REUNIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2016 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Convocatoria de 8 de julio de 2016 - Ref.: 07/2016 CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA

Siendo las 10:15 horas del día 14 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal Técnico de apoyo a la investigación con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en el despacho del Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica (1ª Planta) del Edificio Hospital Real de Cádiz, para resolver la contratación de personal Técnico Especialista, cuya convocatoria se realiza con fecha 18 de julio de 2016.

## Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: D. Javier Pérez Fernández, Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica.
- Da Yolanda Giner Manso, vocal a propuesta del Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica.
- Da Rachida Mohamed Amar, vocal a propuesta del comité de empresa del PDI
- D. Francisco Miguel Morales, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D. Juan Carlos Marchante Astorga, funcionario del Área de Personal, Secretario Técnico con voz y sin voto

La Comisión examina la plaza convocada por Resolución de 18 de julio de 2016. Esta acta recoge, los acuerdos relativos a la plaza objeto de concurso.

## Resolución del concurso a la plaza de Técnico/a Especialista (Ref. 7/2016/2).

Primero.- D. Francisco Miguel Morales, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: Mejora de las capacidades de gestión, la visibilidad y los indicadores de productividad científica y tecnológica del Instituto Propio de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales de la Universidad de Cádiz (IMEYMAT), hace entrega de un informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Técnico/a Especialista (Ref.7/2016/2).

Segundo. — La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de personal Técnico Auxiliar de Laboratorio. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:



Vicerrectorado de Transferencia e Imaio ación Tecnológica Arca de Personal C7 Ancha, 10 11001 Cada Let 956 015039 - Fax 956 015088 http://www.usc.ce/psystological

- 1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos.
- 2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
  - a) Publicaciones: 4 puntos por publicación.
  - b)Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
  - c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
  - d) Experiencia en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
  - e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con un máximo de 10 puntos.
- 3. Otros méritos valorables:
  - a) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
  - b) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero. – La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador responsable acuerda proponer para su contratación como Técnico Especialista a D. MANUEL FIGUEROA RECIO, que queda en primer lugar.

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	FIGUEROA RECIO, MANUEL	77	PROPUESTO
2	LIÑERO BAREA, VALENTIN	65	NO BOLSA
3	SAMBRUNO ROMERO, RICARDO CARLOS	28	NO BOLSA
4	ANTONIO PRIETO, ELENA	24	NO BOLSA
5	RIVAS VALDES, MIGUEL ANGEL	20	NO BOLSA

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfco. de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10,20 horas del día 14 de octubre de 2016.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Pérez Fernández.

Fdo.: Juan Carlos Marchante Astorga.